



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
DIP. FERNANDO CUÉLLAR REYES

**DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
V LEGISLATURA.
PRESENTE.**

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
20/10/11 PM 5:05

100-1369

El que suscribe Diputado Fernando Cuéllar Reyes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 fracción VI y VII, artículo 18 fracción VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de esta honorable asamblea legislativa la siguiente propuesta **CON PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PARA QUE DE MANERA DIRECTA SE ATIENDA LA URGENTE NECESIDAD DE REVISAR LA SITUACIÓN QUE ENFRENTA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DERIVADO DEL ESTALLAMIENTO DE HUELGA DEL PASADO 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO Y SE INSTRUMENTEN DE MANERA DIRECTA LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN A EFECTO DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.**

ANTECEDENTE

1.- Que a la fecha han transcurrido veinticinco días de la colocación de las banderas rojinegras por parte de los trabajadores aglutinados en el Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Bachilleres en las instalaciones educativas del mismo, afectando a poco mas de 120 mil alumnos inscritos en el sistema escolarizado con el consecuente retraso en el desarrollo del plan de estudios vigente y en las actividades extracurriculares programadas para el semestre en curso.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que en el Distrito Federal se encuentra inscrita mayoritariamente la población estudiantil de esta institución, misma que ejerce su derecho de acceso a una educación laica, pública y gratuita como lo señala el artículo tercero constitucional.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
DIP. FERNANDO CUÉLLAR REYES

SEGUNDO.- Que la situación económica por la que transita el país hace de vital importancia la educación de las nuevas generaciones, particularmente de las inscritas en el Sistema de Educación Media Superior y en el caso específico del subsistema Descentralizado del Gobierno Federal, de los jóvenes inscritos en el Colegio de Bachilleres en el Distrito Federal.

TERCERO.- Que la asistencia de los jóvenes a la escuela amplía la posibilidad de calidad y proyecto de vida entre la población juvenil, además de que se convierte en un escudo contra las conductas nocivas y peligrosas a las que se enfrenta miles de jóvenes a esta edad.

CUARTO.- Que la suspensión de actividades escolares es un riesgo latente que enfrenta la comunidad escolar año con año, derivado de la revisión de las condiciones generales de trabajo entre los trabajadores y la institución educativa.

QUINTO.- Que la responsabilidad de autoridades educativas y trabajadores administrativos y académicos en la solución del problema antes expuesto no debe ir en detrimento del cumplimiento del ciclo escolar, del número de becas y la actualización del personal docente, por considerar algunos temas.

EN VIRTUD DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, REITERO LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PARA QUE DE MANERA DIRECTA SE ATIENDA LA URGENTE NECESIDAD DE REVISAR LA SITUACIÓN QUE ENFRENTA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DERIVADO DEL ESTALLAMIENTO DE HUELGA DEL PASADO 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO Y SE INSTRUMENTEN DE MANERA DIRECTA LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN A EFECTO DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el día 12 de Noviembre de 2009.

DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES.

PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PARA QUE DE MANERA DIRECTA SE ATIENDA LA URGENTE NECESIDAD DE REVISAR LA SITUACIÓN QUE ENFRENTA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DERIVADO DEL ESTALLAMIENTO DE HUELGA DEL PASADO 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO Y SE INSTRUMENTEN DE MANERA DIRECTA LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN A EFECTO DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.

Alicia Téllez Sánchez 
